

Información de Trámite

Nombre Trámite	EJECUCIÓN DE BAJA DE TÍTULO DE CRÉDITO DE PATENTE MUNICIPAL (CESE DE ACTIVIDADES, FALLECIMIENTO DEL TITULAR, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE RUC) - (GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a emitir la baja título de crédito por concepto de Patente Municipal por cese de actividades en SRI, fallecimiento del titular, cambio de dirección del establecimiento en SRI o por reclamos administrativos.
¿A quién está dirigido?	Dirigido a todas las personas naturales o jurídicas que ejercen actividad económica en el Cantón Rumiñahui y que requieren dar de baja el título de crédito por concepto por concepto de Patente Municipal por cese de actividades en SRI, fallecimiento del titular, cambio de dirección del establecimiento en SRI o por reclamos administrativos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Resolucion Administrativa de Baja de Título de Crédito

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**Presencial:**

1. Formulario de "**Baja de Título de Crédito de Patente Municipal**".
(Costo: \$1,00).
2. Copia de Cédula del titular
3. Certificado Único de Contribuyente RUC, emitido por el SRI

Requisitos Específicos:

Los ciudadanos deben considerar los siguientes documentos al realizar su trámite:

En caso de cese de actividades:

1. Certificado establecimiento cerrado emitido por el SRI.

En caso de fallecimiento:

1. Certificado de defunción
2. Copia de cédula del solicitante

En caso de actualización y/o modificación de RUC:

1. Certificado de Histórico de las actividades económicas, emitido por el SRI.

En caso de reclamo:

1. Documentación de sustento del reclamo

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial

1. Documento de Solicitud

- Acérquese a la ventanilla de la Dirección Financiera y adquiera lo siguiente: **“Formulario de baja de Título de Crédito” (Costo: \$1,00)**.
- Complete el formulario con letra legible y asegúrese de llenar todos los campos requeridos.
- Adjuntar al Formulario los demás requisitos habilitantes

2. Ingreso del requerimiento

- Presente el Formulario y los demás requisitos habilitantes en el Balcón de Servicios para el registro del trámite en el Sistema de Gestión Documental “eDoc Manager”. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

3. Confirmación de ingreso

- El Balcón de Servicios le entregará el número de trámite asignado, así también recibirá un correo electrónico con el número de documento para realizar el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental “eDoc Manager”. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

4. Seguimiento del trámite

- Podrá consultar en cualquier momento el estado de su trámite en la plataforma eDoc Manager. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

5. Notificación de resolución del trámite

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá en el correo electrónico registrado o mediante el sistema eDoc Manager la notificación para acercarse al Archivo del GAD Municipal para retirar la Resolución Administrativa de Baja de Título de Crédito de Patente Municipal.

Fecha de entrega: 10 días laborables

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

“Formulario de baja de Título de Crédito” (Costo: \$1,00)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios

Dirección: Calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/LMsrHu7EpBfLBMwW8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. Ordenanza 020-2010, COOTAD, CÓDIGO CIVIL, Ordenanza 021-2013.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia